

# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2009 17 DE JULIO DE 2009

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día viernes 17 diecisiete de julio de 2009 dos mil nueve, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente Jorge Guttérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



#### ACTA DEL CONSEJO

## ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

II. SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2009 DICTADA POR EL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE RECURSO 164/2009, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO SG-JDC-282/2009. SE ORDENA DICTAR UNA NUEVA RESOLUCIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN SEÑALADO.

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

de de la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

## ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en terminos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al punto número dos del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita al Secretario Ejecutivo Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio para que de lectura a la resolución que se propone respecto del expediente recurso de revisión 164/2009 ciento sesenta y cuatro diagonal dos mil nueve, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por la sala regional Guadalajara del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en autos del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, número SG-JDC-282/2009.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, da cuenta a los miembros del Consejo de la resolución definitiva de fecha 14 catorce de julio del año 2009 dos mil nueve y notificada el mismo día ante oficialía de partes de este Instituto, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en esta Ciudad, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano número SG-JDC-282/2009, promovido por Carlos Alberto Navarrete Ulloa, mediante la cual se revoca la resolución de fecha 09 nueve de junio de los corrientes,





#### **ACTA DEL CONSEJO**

dictada por el Consejo de este instituto dentro del presente recurso de revisión y que determinó el sobreseimiento del asunto; asimismo, ordena se emita una nueva resolución en los términos razonados en el considerando sexto de la ejecutoria apuntada.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, propone en términos generales dejar insubsistente la resolución de fecha 09 nueve de junio de 2009 dos mil nueve, por la cual se determinó el sobreseimiento del recurso de revisión 164/2009 ciento sesenta y cuatro diagonal dos mil nueve y emitir la siguiente resolución:

EXPEDIENTE	RECURSO 164/2009
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto dentro del recurso de revisión 164/2009 ciento sesenta y cuatro diagonal dos mil nueve, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor del proyecto de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fue planteada las resolución.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resolucioón en el sentido propuesto.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN Y EL ACUERDO DEL RECURSO DE REVISIÓN 164/2009 EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL CON SEDE EN ESTA CIUDAD, DENTRO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO NÚMERO SG-JDC-282/2009. De igual forma, se instruye a la Dirección Jurídica para que realice el trámite correspondiente para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

III. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública



### ACTA DEL CONSEJO

de Jalisco, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

JORGE GUTJÉRREZ REYNAGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO

CONSEJER TITULAR

GUILLERMO MUNOZ FRANCO CONSEJERO TITULAR

ALVARO ROVALCABA ASCENCIO

SECRETARIO EJECUTIVO

BA ASCENCIO
DECUTIVO
CECRETARÍA EJECUTIVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 04 CUATRO FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.

ARAJIGBAJONA